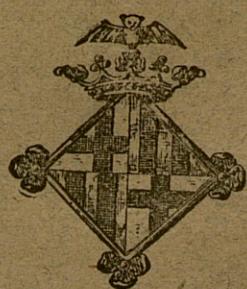


NÚM. 11.

AÑO XII.



GACETA SANITARIA

DE BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

NOVIEMBRE DE 1900

REDACCION Y ADMINISTRACION
CASAS CONSISTORIALES

CONSEJO DE DIRECCION

<i>Presidente</i>	<i>Dr. Giralt (D. Pelegrín)</i>
» <i>Viñas (D. Federico)</i>	
» <i>Macaya (D. José)</i>	
» <i>Puig (D. Lorenzo)</i>	
<i>Redactor Jefe</i>	<i>» Alfonso (D. José M.ª)</i>
	<i>» Piquer (D. Marcial)</i>

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

<i>España y Portugal</i>	<i>5 ptas. año</i>
<i>Extranjero</i>	<i>7'50 » »</i>
<i>Ultramar</i>	<i>10 » »</i>

PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse a las Oficinas del periódico.

SUMARIO

Boletín Estadístico.—Octubre de 1900.

DEMOGRAFÍA: Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintético de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos. Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN: Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agrégados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.—Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

NOTAS VARIAS: Instrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

SECCIÓN LIBRE.—Comunicación presentada al Congreso Internacional de Medicina de París, por el Dr. D. Miguel Soler Maymó.—Federación Gimnástica Española, por David Ferrer y Mitanya.

Publicaciones recibidas.

Noticias.

Anuncios.

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la benorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1895. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Cápsulas Eupépticas de Santalol Pizá.—Frasco: 4 pesetas

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advierte que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.

Cápsulas eupépticas	de	Rs.	Cápsulas eupépticas	de	Rs.
Aceite fosforado.		10	Eter sulfúrico.		8
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO.		10	Eucaliptol.		8
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO.		12	Eucaliptol iodoformo y creosota.		12
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO IODO-FERRUGINOSO.		12	Eucaliptol iodoformo y guayacol.		12
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BROMO-IODADO.		12	Hemoglobina soluble.		12
ACEITE DE ENEBRO.		8	Extracto de cubebas.		12
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.—Bálsamo de Tolu y Creosota.		10	Extracto de helecho macho.		14
ACEITE MINERAL DE GUBIÁN.		9	Extracto de hojas de matico.		10
Aloes sucotrino.		8	Extracto de ratanía y matico.		10
Apio.		8	Febrifugas de bromhidrato de quinina y eucaliptol.		10
Bálsamo peruviano.		10	Glicerofosfato de cal.		12
Bisulfato de quinina.		8	Fosfato de cal y de hierro.		10
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico.		8	Gomo-resina asaféitida.		8
Brea, Bálsamo de Tolu y Creosota.		10	Guayacol.		10
Brea, vegetal.		8	Guayacol iodoformo.		12
Bromuro de alcanfor.		10	Hierro reducido por el hidrógeno.		9
Bromuro de quinina.		9	Hipnón.		10
Carbonato de creosota.		12	Ioduro de azufre soluble.		10
Carbonato de guayacol.		16	Iodoformo.		10
Cloroformo puro.		8	Lactato de hierro y manganeso.		10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulinia y belladona).		12	Mirtol.		10
Copaíba puro de Maracaibo.		12	Morrhuel.		10
Copaíba y esencia de sándalo.		20	Morrhuel creosotado.		14
Copaíba, esencia de sándalo y cubebas.		20	Morrhuel y Glicerofosfato de cal.		14
Copaíba, esencia de sándalo y hierro.		20	Morrhuelipofosfatos y cuasina.		9
Copaíba y cubebas.		16	Morrhuel iodo ferruginoso.		14
Copaíba, cubebas y hierro.		16	Monosulfuro de sodio.		10
Copaíba y brea vegetal.		14	Pectorales de Tolu, clorato de potasa, óxido de antimonio y codeína.		8
Copaíba y matico.		16	Pepsina y diastasa.		12
Copaíbato de rosa y brea.		16	Pepsina y pancreatina.		12
Creosota de Haya.		12	Pepsina pancreatina y diastasa.		13
Ergotina Bonjéan.		8	Peptona de carne.		12
Esencia de eucaliptus.		10	Santalol.		16
Esencia de trementina bi-rectificada.		8	Sulfuro de carbono.		8
Esencia de cubebas.		16	Sulfuro de carbono y iodoformo.		12
Esencia de matico.		20	Sulfato de quinina.		8
Esencia de sándalo puro.		14	Terpinol.		8
Esencia de Sandalo y Salol.		14	Tenidicas (extr.º de kouso y helecho macho).		20
Etilorado de asaféitida.		10	Trementina de Venecia.		8
Eter amílico valerianico.		10	Valerianato de quinina.		9

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

CANDELILLAS DEL Dr. PIZÁ

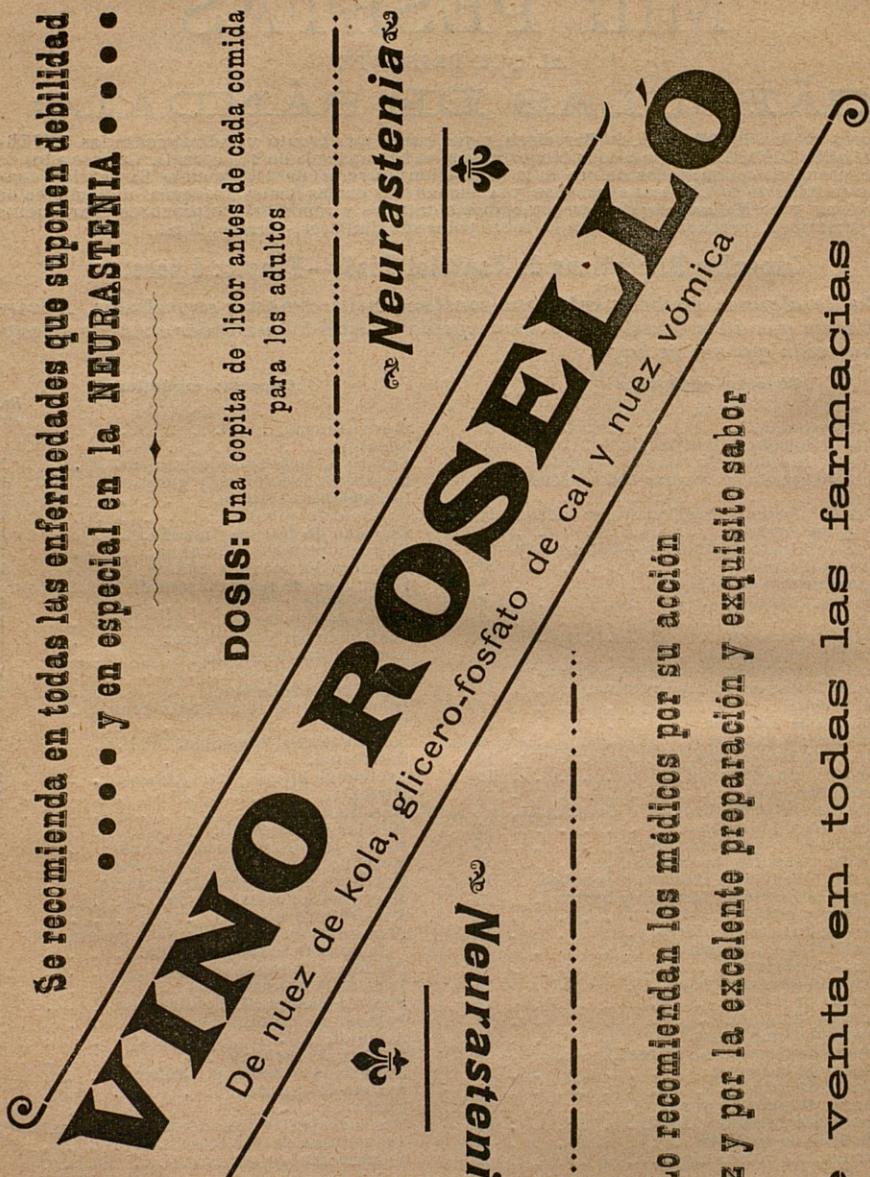
Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZA, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA.

• • • • • **RECONSTITUYENTE** • • • •

Se recomienda en todas las enfermedades que suponen debilidad
• • • • y en especial en la NEURASTENIA • • • •

DOSIS: Una copita de licor antes de cada comida
para los adultos



Lo recomiendan los médicos por su acción
eficaz y por la excelente preparación y exquisito sabor

De venta en todas las farmacias

• • • TONICO-NEURASTHENICO • • •

ESFEROIDES EUPÉPTICOS DOSIFICADOS del Dr. PIZÁ

Cápsulas grandes. Para facilitar la administración de grandes cantidades de medicamentos. -- Constantemente tenemos preparados los de las siguientes substancias.

Cápsulas de aceite de hígado de bacalao puro, Creosotado, iodo-ferruginoso, y de aceite de ricino.



NOTA. -- Cualquier encargo de capsulación que se nos haga queda cumplido a las seis horas
De venta al por mayor y menor, Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6.

ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS Bronquitis, Catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPEPTICAS PIZA
EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA
DE HAYA

EUCALIPTOL, IODOFORMO
Y GUAYACOL

* Antibacilar por excelencia. Tolerancia perfecta.

Frasco 12 reales

Dr. PIZÁ. Plaza Pino, 6.-Barcelona
y principales farmacias

DEL ANÁLISIS DE LA ORINA EN LA CLÍNICA

POR

D. ALEJANDRO FORTUNY DURAN

Médico Municipal y de las Casas de Socorro,
Director de un Laboratorio particular de análisis de orinas y líquidos patológicos

PRECEDIDA DE UN PRÓLOGO DEL EMINENTE HISTÓLOGO

Dr. D. S. RAMÓN Y CAJAL

SEGUNDA EDICION

Esta completísima obra, de verdadera utilidad para la clase médica y farmacéutica, forma un volumen en 8.^o mayor de 228 páginas con grabados intercalados en el texto.

Se vende al precio de **4 pesetas** el ejemplar, en las principales librerías y en el domicilio del autor, calle de Claris, 92, 1.^o, Barcelona.

PASTILLA DE TERPINA

DEL DR. JIMENO

Para curar la tos, catarros crónicos, catarros de los niños, facilitar la espectoración y calmar la sofocación. En las bronquitis de los ancianos y de los niños es lo más eficaz e inocente que puede administrarse.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO

Plaza Real, 1. — BARCELONA

CITRATO DE LITINA

GRANULAR EFERVESCENTE

DEL DOCTOR JIMENO

El remedio más indicado en las enfermedades de la ORINA, Arenillas, cálculos vexicales y hepáticos, ataques de REUMATISMO y GOTAS, etc.

De empleo agradable y de efectos rápidos y seguros. Depósitos: Farmacia del autor, Doctor Jimeno, Plaza Real, 1, Barcelona. En Madrid, Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2 y en todas las buenas farmacias de la Península y Ultramar.

SULFURINA JIMENO

SULFURO DE CALCIO Y GLICERINA

Superior a todas las aguas y preparados sulfurosos para curar las enfermedades herpéticas, así internas como externas. Irritaciones de la garganta, pecho, estómago, vejiga, etc., tílreas en las piernas, costras secas ó húmedas en la piel, etc., etc. Se toma una cucharadita de las de café disuelta en un vaso de agua a la mañana e igual dosis a media tarde.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1, Barcelona
y en todas las principales Farmacias

JARABE DE HASCHISCH BROMURADO

DEL DOCTOR JIMENO

Compuesto de HASCHISCH y BROMURO de ESTRONCIO, LITIO y MANGANEZO. Tónico y sedante nervioso poderosísimo. Especialmente recomendado en la ENAGENACION MENTAL, NEURASTENIAS con manifestaciones de excitabilidad, INSOMNIO, etc., y en las DISMENORREAS e menstruaciones dolorosas.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1, Barcelona

COMUNICACIÓN PRESENTADA AL CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA DE PARÍS

POR EL

DR. MIGUEL SOLER MAYMÓ

*Delegado por el Excmo. Ayuntamiento para representarle en dicho Congreso
y en el de Higiene.*

TEMA.—Causas de las complicaciones generalizadas de la blenorragia.

SR. PRESIDENTE.

SEÑORAS Y SEÑORES.

Hasta la fecha era considerada la sífilis, como enfermedad la más grave de las que reciben el nombre de venéreas; pero, ya sea por el detenido estudio que de ella se ha hecho y los brillantes resultados que con su tratamiento se obtienen, ya sea por lo que la clínica nos enseña con respeto á las múltiples y gravísimas complicaciones que acompañan á la blenorragia, puede asegurarse de un modo terminante, que ésta es hoy mucho más grave que aquélla.

Pasaré por alto la descripción de la serie de complicaciones que localmente produce para fijarme, (ya que éste es el enunciado del tema) en la inquisición de las causas que determinan las complicaciones generales.

Observemos la evolución de esta enfermedad.

Se determina siempre por contacto de pus blenorágico en período de actividad con una membrana mucosa, importando poco el estado sano ó enfermo de la misma, sexo, edad ni región; todas las que se comunican con el exterior son aptas para el contagio: por orden de frecuencia pueden señalarse la uretral, vaginal, uterina, rectal, ocular, etc. Produce en el punto del contacto, un proceso inflamatorio cuyos principales síntomas son: aumento de temperatura, de coloración, dolor y supuración.

Del examen bacteriológico de esta última, cuando la enfermedad está en su comienzo, ha resultado comprobada la existencia en casi todos los casos, de un microbio que llamamos gonococo, al cual se atribuye en la actualidad todo el poder del contagio.

Esta enfermedad lleva en pos de sí numerosas complicaciones, unas de índole local y otras que afectan órganos muy distantes del foco primitivo.

Las de índole local es admitido sin discusión alguna que se producen por propagación, por continuidad unas y contigüidad otras, pero este conocimiento nos lo enseña la clínica, no el microscopio.

Clínicamente podemos seguir la enfermedad desde su comienzo, (tomemos como tipo la uretra del hombre.)

El proceso comienza por la punta, ó sea el sitio que se ha puesto en contacto con la gota de pus blenorragico, pero nunca se limita á esta zona, á los dos ó tres días se hace ascendente y se extiende á lo menos por toda la uretra anterior.

En los casos más afortunados queda limitada la afección, pero en los más sigue su marcha invasora, ataca la uretra posterior y aún se corre por los conductos que comunican con la misma, invadiendo los órganos que con aquéllos se terminan (conductos eferentes, testículo, próstata, etc.), complicaciones por continuidad, ó invaden la profundidad de los tejidos (glándulas de Kúper, glande, etc.), por contigüidad.

El cuadro de síntomas que ofrecen estas que llamamos complicaciones locales, en nada difieren á los producidos en la uretra, ó sean de flegmasia intensa, y sin embargo, el microscopio, sólo por excepción puede encontrar el gonococo ó agente que se titula productor.

Pero aun hay más: estas lesiones en muchísimos casos pasan al período crónico en el cual permanecen mucho tiempo, sufriendo agravaciones ó mejorando según las circunstancias que en ellos influyan, apareciendo ó desapareciendo la contagiosidad, y también es negativo el examen microscópico durante estos períodos.

Pero lo que no admite duda, es que la mayoría de veces, estas complicaciones se determinan por circunstancias especiales y que se pueden señalar de una manera precisa.

Por ejemplo: todos sabemos la grandísima importancia que tienen los simples lavados con agua sola, la limpieza del glande para evitar y aun curar la balano-postitis tan frecuente como complicación de la blenorragia y que abandonada, puede terminarse por fistulosis intenso y aun por esfacelo; nadie ignora tampoco que un traumatismo, una erección prolongada, una inyección uretral, un catarismo, en el período agudo, son causas determinantes de una epididimitis, orquitis ó prostatitis específica.

En un segundo período, cuando la enfermedad ha invadido las partes profundas de la uretra (uretra posterior) y después de deter-

minada ya alguna de las complicaciones locales apuntadas, sobrevienen en algunos casos otra índole de complicaciones, mucho más graves y duraderas que las anteriores y que se producen en órganos, en tejidos, independientes del todo del aparato urinario, y á éstas es á las que se denomina con el nombre de generales (artropatías, reumatismo, pericarditis, miocarditis, etc.).

Bajo el punto de vista clínico asemejan completamente á las primeras, pues presentan todo el cuadro de las inflamaciones localizadas, adquiriendo sólo forma propia por la estructura ó modo de ser de los tejidos que invaden.

En cambio el examen microbiológico siempre ó casi siempre da resultados negativos. Y digo casi siempre, porque á pesar de los numerosos ensayos que se han hecho, sólo en contados casos hace encontrado el gonococo, citándose solamente dos en los cuales ha podido determinarse el contagio de una blenorragia en la uretra del hombre por medio de una segunda cultura hecha por el procedimiento de Wertheim, procedente de complicaciones generales.

Pues bien, señores; si admitimos como cosa juzgada que las complicaciones locales son producidas por propagación, con los datos que anteriormente apunto, lógico es admitir la propagación también como causa de las complicaciones generales. Lo que hay es que en las primeras es inmediata, y en las segundas se hace por intermedio de la sangre, que sirve de medio transmisor.

Pero en lo que no estoy conforme es en admitir á pies juntos el gonococo como agente determinante de la enfermedad. Que ella es específica, sí; pero es muy significativo y digno de estudio el hecho de no poderlo encontrar en ninguna de las complicaciones locales ó generales y sí tan sólo en el período flegmásico de la afección uretral. Y lo es tanto más, cuanto que este período es muy corto, y las lesiones que como complicación observamos son muy rebeldes y duran en muchos casos años y más años.

Pueril me parece la teoría que pretende indicar como causa de las mismas, las toxinas segregadas por los microbios, pues unos seres á los cuales debemos señalar una vida tan efímera con relación á lo duradero de los afectos que se producen, creo ilógico admitir la posibilidad de ello.

Según los más recientes experimentos, la inyección de las toxinas producidas por los gonococos sólo han producido en los diferentes órganos en que se han ensayado, inflamaciones locales más ó menos intensas pero de muy corta duración.

Pues bien, si por una parte dejamos de encontrar, como regla, el gonococo en los exámenes que se han hecho de tejidos, supuraciones, exudados, etc., de las complicaciones generales y aun locales, claro está que no podemos admitir como causa de ellas las tales toxinas, que á lo más tienen efectos de cortísima duración, siendo así que los afectos á que nos referimos son de una marcha sumamente lenta, durando algunos de ellos hasta varios años.

En cambio la clínica, la observación detenida de los hechos, nos señala causas evidentes sin las cuales no se producen las gravísimas complicaciones á que hago referencia.

Estas causas las creo de dos órdenes predisponentes y determinantes.

Las predisponentes, como su nombre ya lo indica, son las condiciones propias del organismo, el cual ofrece en determinados casos, afinidad en ciertos órganos para el desarrollo de los afectos propios de esta dolencia. Y las determinantes, todas aquellas que favorezcan el paso del agente blenorragico á estos puntos. Y le llamo agente y no gonococo, porque, como os nídicó antes, sin negar la posibilidad de que sea el tal microorganismo el causante de la afección blenorragica, no lo creo suficientemente demostrado; y señalo este error porque el creerlo sin demostraciones concluyentes, ha llevado á mi juicio una perturbación en el modo de tratar esta dolencia, á la cual yo atribuyo en gran parte la frecuencia con que se presentan estas complicaciones que hacen de una enfermedad de sí benigna la más grave de las venéreas.

Porque, señores, yo he visto en el terreno de la clínica, y estos son datos observados con toda escrupulosidad, que las verdaderas blenorragias, tratadas con los lavados modernos, con estas soluciones que se llaman antisépticas, complican las más de las veces y difícilmente determinan una perfecta curación; lo único que hacen es disminuir rápidamente la supuración uretral, para en los más de los casos, determinar complicaciones locales ó generales y no se os oculta la inmensa diferencia que hay de una blenorragia anterior á blenorragia posterior y complicada.

La primera es una enfermedad benigna y la segunda es de una importancia grandísima.

Termino, señores, resumiendo en estas conclusiones:

1.^a Las complicaciones generalizadas de la blenorragia son siempre consecutivas á las uretritis posteriores ó á sus complicaciones.

2.^a Son determinadas por propagación del agente productor

de la misma á los tejidos con los cuales tiene afinidad, necesitándose además para ello condiciones individuales.

3.^a Le título agente, porque si bien son muy laudables los estudios realizados hasta la fecha, no prueban ni mucho menos que sea el gonococo ni sus toxinas los causantes de las complicaciones.

HE DICHO.

FEDERACIÓN GIMNÁSTICA ESPAÑOLA

Barcelona 24 de Septiembre de 1900.

SR. DR. D. J. M.^a ALFONSO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Al recibir de la Presidencia de la Academia del Cuerpo Médico Municipal, la comunicación en que me participaba que me había designado para representar á dicha Academia en la Asamblea de la Federación Gimnástica Española que iba á celebrarse en esta ciudad, recibí también una atenta carta de usted para que le diera noticia de los trabajos realizados por dicha Asamblea. Gustoso, pues, procuraré satisfacer sus deseos.

En el día 20 del mes actual tuvo lugar en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, la inauguración de dicha Asamblea, presidiendo la sesión el Excmo. Sr. Alcalde accidental señor Molíns, acompañado del Sr. Delegado del Excmo. Sr. Capitán General de este distrito, Sr. Soler, general de brigada, y de varios individuos del Comité Ejecutivo de la Federación.

El Sr. Presidente dió la bienvenida á los Sres. Delegados de provincias, enalteció la importancia de las tareas que iba á emprender la Asamblea y deseó agradable estancia en nuestra ciudad á cuantos forasteros habían acudido para contribuir á la solemnidad y al éxito de una obra de gran interés social.

Cedida la palabra á un representante del Comité Ejecutivo, éste expresó en cortas frases cuál es el objeto que persigue la Federación, diciendo que esto era en cierto modo una necesidad hacerlo porque, si instituciones análogas á la que en aquel momento se manifestaba se encuentran á cada paso en el extranjero y Asambleas cual la que iba á constituirse son frecuentes en otras partes, aquí eran casi una novedad una cosa y otra, por ser la Federación reciente y la Asam-

blea actual la segunda que tenía lugar en España. Aludió al Sr. Presidente del Comité provincial de Barcelona, y dijo que ninguno como él podría dar idea de la labor ardua que había sido preciso realizar para conseguir que la Asamblea de la Federación se verificase de un modo conveniente, al propio tiempo que se celebrasen en nuestra ciudad festejos de carácter apropiado á los fines que la Federación persigue.

El Sr. Presidente del Comité, Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez, expuso en seguida con gran elocuencia como, á su entender, la cultura gimnástica de los pueblos, desde los tiempos más remotos, ha seguido á la civilización general de los mismos, y ha llegado á su apogeo cuando aquéllos se han encontrado en su mayor esplendor y poderío. Dividió las actuales naciones en cuatro grupos, colocando en el primero á Suecia y Alemania; en el segundo, á Bélgica é Inglaterra; en el tercero, á Francia y Rusia; y en el cuarto y último, á Grecia moderna y á España, añadiendo que eran demostración viviente de que, hoy como siempre, la educación corporal de los pueblos está en armonía con su poder y su ilustración; que España debe aspirar á conseguir el primer puesto en la escala, y que sin duda llegaría á él por los aerroteros que le señalaba la Federación Gimnástica Española, á engrosar cuyas filas invitaba á todos. Terminó pidiendo un aplauso para el Comité de esta provincia y agradeciendo á las Señoras, á las Autoridades, á los delegados y al público todo, que hubieren contribuído á dar realce á la sesión inaugural.

El Excmo. Sr. Alcalde insistió en el mismo agradecimiento, penetrado de la bondad de los propósitos y de la trascendencia de los actos de la Federación, y expresó sus deseos de que los mejores resultados coronasen la obra de la Asamblea.

Pasó ésta á constituirse, procediendo al nombramiento de las respectivas mesas de edad, para la aprobación de las actas de señores Delegados, y de discusión.

Se puso á la aprobación de la Asamblea la Memoria en que el Comité Ejecutivo da cuenta de sus trabajos y que al principio de la sesión había leído el Sr. Secretario, y se dió ésta por terminada, invitando á los señores Delegados á la segunda sesión que al otro día debía celebrarse en el Anfiteatro del Colegio de Medicina.

En el segundo día, abierta la sesión bajo la presidencia del doctor Rodríguez Méndez, se aprobó un proyecto de Reglamento para las discusiones.

Se discutieron las cuentas presentadas por el Tesorero del Comité Ejecutivo y se trató someramente de la recaudación de fondos por los organismos de la Federación, dándose luego lectura á la memoria presentada por D. Salvador López Gómez, de Sevilla, relativa al primer tema oficial «Manera de armonizar la educación física con la intelectual y la moral durante todo el período educativo, desenvolviendo la educación integral.»

Recuerda las palabras de Aristóteles al decir que la educación no viene á ser más que «el cultivo armónico de las facultades físicas, intelectuales y morales, en la medida que estas facultades se desarrollan en el individuo mismo;» cita los fines de la Federación Gimnástica Española, é insiste en que los ejercicios gimnásticos estén basados en principios anatómicos, fisiológicos y pedagógicos, censurando que algunos gimnasios den principal cabida á los trabajos de circo y á piruetas atrevidas. Fíjase en unas estadísticas realizadas por Chassagne y Dally y basadas en 16,330 observaciones tomadas en la escuela militar gimnástica de Joinville-le-Pont, para deducir que con los ejercicios gimnásticos, ordenada y razonadamente dirigidos, bastan cinco meses para poder precisar que la circunferencia torácica bimamaria aumenta en dicho espacio de tiempo cinco centímetros, por término medio; la capacidad pulmonar, siete decilitros, y ocho kilos la fuerza muscular. Estos aumentos, añade, son debidos á los efectos fisiológicos que producen los ejercicios en la economía animal. Refiere la opinión de Richert y Rondeau al afirmar que la ventilación pulmonar está en relación directa del trabajo efectuado, y que éste modifica el volumen del aire que pasa por el pulmón. Demuestra la influencia del movimiento sobre la circulación y la calorificación, y, fundado en lo expuesto, hace notar cómo se ha concedido á la Gimnasia en todas las naciones cultas, gran importancia en la profilaxis, en la terapéutica, en la pedagogía y en lo puramente militar. Dice, refiriéndose á Alemania, que en ella existen grandes escuelas especiales, cinco civiles y una militar, dedicadas casi exclusivamente á los estudios necesarios para obtener el título de profesor de Gimnasia, es decir, más escuelas de *educación física* que Universidades literarias tienen muchas naciones de Europa, entre ellas, Noruega, Bélgica, Holanda, Portugal, Suecia, Suiza y Dinamarca.

Refiere la influencia de la Gimnasia en la digestión, la nutrición en general y las secreciones.

Quiere que los ejercicios gimnásticos revistan carácter pedagó-

gico para que no resulten deficientes, excesivos ó viciosos, y aconseja que para practicarlos se atienda: 1.º A la hora; 2.º A la duración del trabajo; 3.º A la condición higiénica del gimnasio; 4.º Al sistema de enseñanza; 5.º Al vestido, y 6.º A las precauciones.

Rechaza el exceso de trabajo intelectual que se exige á los niños, y á este respecto menciona la observación de un médico francés diciendo que en un establecimiento en que había unos 600 niños de ambos sexos, se observó que los niños que sólo tenían 18 horas de clase por semana y algunas más de recreo, se desarrollaban con mucha más rapidez que los niños que tenían 36 horas de trabajo y 18 de descanso. Invertido el orden de las horas de estudio en los alumnos de ambos sexos, pudo verse que al cabo de pocos meses, disfrutaban todos ellos de la misma robustez, salud y animación.

Insistiendo en la necesidad de atender á la educación física en armonía con la intelectual y favoreciendo á la moral, hija ó hermana en cierto modo, de ambas, concluye:

1.º En que és de absoluta necesidad y medida de urgencia, atender de una manera especial al desarrollo físico de los individuos en los períodos de la segunda infancia y adolescencia, pues no sólo de esta suerte cuidamos de su imprescindible desarrollo orgánico, sino que, por añadidura, repercute éste en su desarrollo intelectual.

2.º Es una cuestión vital é interesa igualmente de consumo, tanto á los padres como á la sociedad misma, que el niño cultive y ejerçite todas sus facultades intelectuales, sin comprometer nunca su salud general, una vez que del cultivo y perfeccionamiento de aquéllas, dependerá, á no dudarlo, el poderío, la importancia, la grandeza y el porvenir de los pueblos.

El Sr. Sampérez impugna la memoria del Sr. López, para defender el desenvolvimiento de toda la fuerza, que supone combatido en dicha memoria. El que suscribe le advierte que no existe dicha impugnación en absoluto desde el momento que proclama la educación militar y elogia la escuela de Joinville-le-Pont.

El Sr. Pinedo, profesor de instrucción primaria, dijo que en el tema leído echaba de menos una solución práctica.

El Sr. Climent observó lo propio, y encareció la oportunidad de remitir al ministro de Instrucción pública una exposición en la cual se le demuestre la absoluta necesidad de establecer en las escuelas primarias la división entre la educación física y la intelectual, dedicando la mañana á ésta, y la tarde á la física, siendo los juegos al aire libre la mejor gimnasia de los niños.

El Sr. Durán y Ventosa añadió que sería beneficioso que la prensa hiciera una información completa del estado de las escuelas, denunciando los abusos y deficiencias que en ellas se encontrasen, opinando además que el ejercicio corporal debía alternarse con el de la inteligencia, lo mismo por la mañana que por la tarde.

El Dr. Martínez Vargas se extendió en oportunas consideraciones médicas y sociales para demostrar que incumbía directamente á todo buen pedagogo estudiar el estado del niño para dedicarlo á una fatiga proporcionada á sus fuerzas, añadiendo que creía las horas de la mañana las más oportunas para dedicarlas al trabajo intelectual, empleando la tarde para los baños y ejercicios metódicos al aire libre, lamentándose de que el atraso de nuestro país se manifieste de modo tan señalado en las escuelas, faltas, en general, de todos los elementos higiénicos de que disponen en las naciones que se ocupan de las cuestiones pedagógicas.

El Dr. Ferrer se mostró sorprendido de que tan categóricamente se estableciera por los Sres. Climent y Martínez Vargas la separación del trabajo físico y del intelectual de los alumnos, relegando aquél á la tarde. Dijo que ésta era una cuestión puesta en estudio en la actualidad, y que no hacía falta inducir al Ministro á obrar en el sentido propuesto, dado que ya lo había ordenado respecto de los Institutos de 2.^a enseñanza; si bien él entendía que en lo que hasta hoy se ha admitido como más acertado, dicha medida debía considerarse un error. Que en los gimnasios griegos, ya los jóvenes y adolescentes se entregaban al ejercicio por la mañana, que en Inglaterra sucede lo propio, según testimonio de Mosso, quien lo observó al visitar sus Universidades y colegios, siendo favorable á esta práctica el citado Doctor como el Dr. Tissié, de Burdeos, el cual dice que el ejercicio muscular por la mañana viene á ser una especie de *toilette* de los órganos del movimiento, los cuales durante el sueño, en que las funciones nutricias se hallan en su mayor actividad, han acumulado gran cantidad de desperdicios ó productos impropios para la libre función de los músculos, debiéndose éstos purgar ó despojarse de ellos, pues son un estorbo que conviene separar, realizándose la operación por el trabajo activo que hace que sean arrastrados por la sangre y llevados á los riñones y al pulmón especialmente. La explicación es muy racional y admisible mientras nada se pruebe en contrario, conviniendo al trabajo cerebral como al de cualquiera otra entraña distinta del cerebro, que todos los demás órganos del cuerpo tengan expeditas sus funciones, si se

quiere que dicho trabajo se realice en su mayor intensidad. Al levantarse, los ojos, los oídos, las fosas nasales, las vías respiratorias, al piel, etc., realizan su *toilette*, hasta el cabello y los vestidos procuran su aseo, ¿por qué no han de hacer otro tanto los músculos, órganos activos inmediatos del movimiento, disponiéndose para su trabajo de vigilia? Es verdad, añade, que recientemente se ha suscitado una cuestión por el Dr. Waguer, de Giesen, con sus observaciones esteriométricas determinando los efectos de fatiga cerebral por fatiga muscular en alumnos de los gimnasios de Darmstad, pero los experimentos distan de ser concluyentes, y en tanto no quede establecido lo contrario, es prudente conformarse con lo que hasta ahora ha aconsejado la experiencia, y hacer trabajos de poco esfuerzo desde las primeras horas de la mañana y alternarlos como descanso del trabajo cerebral, practicándolos entre ejercicios más ó menos sostenidos de la naturaleza de este último trabajo.

El Dr. de Buen, después de demostrar la capital importancia social del tema que se discutía, expuso la necesidad imperiosa de que la Asamblea llegue á formular conclusiones de carácter general y particular encaminadas á la resolución del problema, añadiendo que debían preocuparse, no solamente del desarrollo físico del hombre, sino de que la mujer tenga condiciones especiales que le permitan parir hijos vigorosos, no desequilibrados producidos por el hysterismo, por desgracia muy frecuente en la mujer española. Dijo también que para él no existe más que una clase de educación, que es la integral y armónica que produce hombres aptos para luchar por la vida y ciudadanos con perfecto conocimiento de su misión social. Terminó proponiendo que la Asamblea nombre una comisión que estudie el asunto y redacte las conclusiones oportunas, que pueden tener gran importancia si llega á dar con la fórmula que deberá proponerse á los poderes públicos para que la adopten.

El Sr. Llunas, periodista, dijo que á las conclusiones teóricas del tema oficial preponía que se añadiese una de carácter práctico, por virtud de la cual se procurase dar la mayor educación posible á la clase obrera, facilitando el ingreso de sus hijos en las escuelas y separándolos de trabajos que impiden su desarrollo físico durante el período de la infancia.

El Dr. Ferrer leyó un trabajo referente al mismo tema puesto al debate, y observó que para la acertada resolución del problema que en él se plantea, debía atenderse á la influencia recíproca entre los trabajos cerebrales y musculares, debiéndose proceder á la de-

terminación de esta influencia; que había que acudir á la medición del desenvolvimiento muscular y del poder de los músculos á favor del ejercicio; que igualmente debía seguirse el crecimiento de las partes y de la totalidad del cuerpo; que debía estudiarse la variación en el grado de las facultades psíquicas y la educación de los sentidos en relación con los ejercicios á que se entregan los alumnos; que debían observarse las condiciones morales, sobre las que influye un ejercicio corporal oportuno, promoviendo hábitos de trabajo, manifestaciones de la iniciativa individual, sentimientos de sociabilidad, de justicia y de derecho, de filantropía ó altruismo en oposición á un egoísmo exagerado; que debía recordarse que los músculos no se desarrollan por el ejercicio normal, moderado, puramente fisiológico, como se comprueba, según dice Mossó, por la observación del trabajo del corazón, cuyo músculo no aumenta de volumen á pesar de su incésante actividad sino cuando halla obstáculo á la circulación ó está la misma perturbada por una alteración de las válvulas cardíacas, como lo demuestran igualmente los músculos intercostales y el diafragma; que el volumen anormalmente adquirido por los músculos, se debe al esfuerzo ó trabajo superior al regular ó fisiológico, por cuyo motivo cuando se quiere obtener un aumento del poder muscular y al propio tiempo un mayor volumen de los órganos activos productores inmediatos del movimiento, se necesita de una preparación ó de un *entraînement* según lo expresan los técnicos, preparación cuyos efectos se disipan en cuanto ella cesa y vuelven los músculos á su trabajo ordinario sin traspasar la medida fisiológica normal; que es preciso tener presentes las leyes de embriogenia ó de la organogenia y del desarrollo de los centros nerviosos fundamentales y de los accesorios, y en armonía con los resultados del estudio de dichas leyes, procurar que en las primeras edades se atienda al desenvolvimiento de lo material ó físico, á la vida de nutrición, con preferencia al trabajo intelectual ó cerebral, nervioso superior; que se tienda al fortalecimiento del par abdominal de los miembros inferiores antes que al pectoral, buscando la semejanza con el aveSTRUZ, entre las aves, como dice Tissié, mejor que la del vencejo, siendo aquél emblema de la verdadera fuerza orgánica y éste de la ligereza propia de los volatineros; que se ha de disipar el error de que los ejercicios llamados pectorales son los propios para el desarrollo del pulmón, ya que dichos ejercicios producen una retracción de músculos del pecho y del dorso que cohíben el desenvolvimiento del pulmón, y por el contrario, los ejercicios de los

miembros abdominales combinados con los del tronco conforme al método sueco, son propiamente los que fortalecen y desenvuelven los bostes al propio tiempo que contribuyen á dar firmeza y gallardía al cuerpo; que los ejercicios principalmente pectorales, producen el aumento de las masas musculares ó corteza exterior, blanda y de escaso valor en la vida orgánica, cuando los ejercicios de las piernas como fundamentales, favorecen el desarrollo del pulmón ó núcleo de gran importancia para la vida; que cuanto llevaba expuesto debía ser estimado ó aquilatado por una Junta ó Cuerpo técnico, cual las oficinas centrales de educación que están organizadas en otros países, como en los Estados Unidos de América y en Francia, y son cuerpos consultivos. Todo lo expuesto lo concretó el Dr. Ferrer en unas conclusiones, las cuales, después de lo dicho por otros señores, se sujetaron al juicio de una Comisión formada por los Sres. Ferrer, Climent, Martínez Vargas, de Buen, Durán y Ventosa y Pinedo, conviniendo en lo siguiente que aprobó la Asamblea:

1.º Recabar de los poderes públicos las reformas necesarias para que la organización escolar se funde siempre en los principios científicos, y se acomode á los mismos de la mejor manera posible, allí donde impidan la implantación radical dificultades insuperables del momento.

2.º Infiltrar en la opinión general dichos principios y sus consecuencias, ya valiéndose de la llamada extensión universitaria, ya fomentando los juegos y ejercicios al aire libre, induciendo á la vez á los particulares que profesen tareas educativas para que coadyuven á los trabajos que los elementos oficiales realicen.

3.º Que el Museo pedagógico nacional central estudie la influencia mutua que los trabajos físicos ejercen sobre los psíquicos y vice-versa, para proponer, en virtud de sus experiencias, las reformas necesarias para la consecución de los fines educativos.

4.º Que los planes de educación abarquen desde la Escuela de párvulos á la Universidad, y que en ellos se atienda al cuerpo, á la inteligencia, á la sensibilidad y á la voluntad en la medida necesaria al equilibrio de las funciones psico-físicas.

5.º Que se establezca en todos los centros educativos, y con preferencia en las escuelas de niñas y niños, una inspección médica que proporcione al Museo pedagógico, ó oficina central de educación, los datos necesarios para que las investigaciones científicas resulten provechosas.

- 6.^º Que se atienda eficazmente á la ilustración en materias educativas de profesores en todos los órdenes de la enseñanza.
- 7.^º Que se declaren obligatorias las excursiones escolares durante los días laborables.
- 8.^º Que en las poblaciones que excedan de 10,000 habitantes no se permita construir ningún edificio destinado á escuela si no tiene anejo un patio extenso y aireado en el cual puedan recrearse los pequeñuelos en los intervalos de una clase á otra y encuentren en él al mismo tiempo lugar donde resguardarse.
- 9.^º Que se gire una visita de inspección médica rigurosa y se mande cerrar todas las escuelas que á juicio de la inspección no reunan las condiciones higiénicas indispensables para la salud de los niños.
10. Que la creación de campos ó lugares sanos de recreo es necesario para los dos sexos.
11. Que sin perjuicio de realizar lo que dispone la conclusión 8.^a, los Municipios, las Diputaciones y el Gobierno central, procuren los elementos indispensables para que todos, con el menor dispendio, reciban también la mayor suma de educación integral.
12. Que en las aglomeraciones escolares se imponga como condición indispensable la organización de salas de balnearios, así para fomentar la limpieza y crear la costumbre de los baños, como para moderar el neurosismo propio de nuestra raza.
13. Que se procure despertar la afición á la vida del campo, obteniendo rebajas de las compañías ferroviarias.
14. Que los asilos de inválidos, los hospicios de niños y los asilos de todo género deben instalarse en las afueras de la población, teniendo en cuenta la facilidad de comunicaciones que hoy existe y las grandes ventajas económicas é higiénicas que de ello se obtendrían.

En la noche del día 22 se celebró la tercera sesión de la Asamblea.

En ella el Sr. Sampérez, profesor de gimnasia de Badajoz, describió la organización de su gimnasio y del Campo escolar que dirige, haciendo resaltar las ventajas que del ejercicio obtienen cuantos acuden á él, sean alumnos de escuela municipal ú otras personas, así del orden civil como del militar. Recomendó á la Asamblea la declaración por la misma de que es de necesidad dar la instrucción gimnástica á todos los militares, y que para conseguirlo se haga presente al Comité Ejecutivo que próximamente debía ele-

girse, el deseo de la misma Asamblea de que realice las gestiones conducentes á dicho objeto.

Así se acordó por la Asamblea.

Luego dió lectura el que suscribe, á un escrito referente á la organización de plazas y campos de juego, que constituía el segundo tema oficial.

Señaló el medio en que debía desenvolverse el trabajo propio de tales lugares, ó sea al sol y al aire libre; diciendo que los gimnasios ordinarios sólo pueden considerarse como supletorios de aquellos lugares cuando las ocupaciones comunes de los individuos, un tratamiento curativo ú ortopédico, les obliguen á prescindir del empleo de un lugar verdaderamente saludable. Añadió que tratándose de muchos alumnos, necesitados de ejercicio puramente higiénico, no podía recomendarse de ningún modo el gimnasio cerrado, de espacio reducido y provisto además de numerosos aparatos que constituyen un estorbo al libre movimiento, y acaso, un peligro, aunque llenen necesidades especiales en un establecimiento de aplicaciones múltiples. Indicó las condiciones que debe reunir el suelo del gimnasio ó de su equivalente, el campo de ejercicio, considerando el más ventajoso para éste el formado por la tierra cubierta de ligero césped; si bien donde pudieren ocurrir caídas, atendida la naturaleza de los aparatos de trabajo, ó donde tuvieran lugar á consecuencia del salto, pudiera amontonarse arena ó tierra arenosa removida por medio de un pico. Manifestó el modo de calcular la superficie necesaria para establecer el campo de ejercicio teniendo en cuenta los juegos que debieran ejecutarse en el mismo, así como los instrumentos y aparatos que debería comprender, material adecuado para realizar los variados ejercicios naturales, que tuvieran atractivo para los niños, que provocaran sus iniciativas, que favorecieran la educación de sus sentidos; en una palabra, que respondieran á los preceptos de un método racional. Dijo que procediendo de este modo, había trazado un proyecto de plaza y otro de campo de juego ó de ejercicio puesto anteriormente á la consideración del Municipio de Barcelona, no olvidando la conveniencia de comprender los accesos de retretes, vestuarios y lugar de descanso en paraje protegido contra los rayos del sol, á favor de plantaciones de árboles. Excitó á todos los comités provinciales para que cada uno en el radio de su acción procure recabar el establecimiento de dichas plazas y campos, como lo hace y continuará haciéndolo el Comité de Barcelona. Mencionó las plazas y campos de varias ciudades extranjeras, así

NOTICIAS

ACADEMIA DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

SEGUNDO CONCURSO DE PREMIOS

Núm. 1.—Del Excmo. Ayuntamiento.—Tema: «Bases y sus fundamentos de un sistema completo de higiene aplicado á esta ciudad.» —*Premio: 1000 pesetas.*
Núm. 2.—Del Dr. D. Bartolomé Robert Yarzabal.—Tema: «Cartilla popular para la profilaxis de la tuberculosis.» —*Premio: 500 pesetas.*
Núm. 3.—Del Dr. D. Joaquín Bonet y Amigó.—Tema: «Etiología de la mortalidad en la urbe barcelonesa y manera de disminuirla.» —*Un premio de 500 pesetas y un accésit de 250 id.*
Núm. 4.—Del Dr. D. José Barraquer.—Tema: «Contagio y propagación de la conjuntivitis granulosa en Barcelona. Medios de combatirlos.» —*Premio: 500 pesetas.*
Núm. 5.—Del Dr. D. Pelegrín Giralt.—Tema: «Causas de la endemidad de la fiebre tifoi-dea en Barcelona y manera de combatirlas.» —*Premio: una medalla de oro.*
Núm. 6.—De la Academia. —Tema: «Inspección sanitaria de las industrias en Barcelona. Proyecto de reglamentación de la misma.» —*Premio: una medalla de plata.*

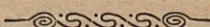
NOTA DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS AL 2.º CONCURSO DE PREMIOS DE LA ACADEMIA DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL DE BARCELONA

Núm. 1.—Tema del Dr. Robert.—Lema: «Essent la salut la millor riquesa de la humanitat, la grandesa moral y material d'un poble ó nació, deuria amidarse segons la mes ó menos satisfactoria sulla sanitaria respectiva.»
Núm. 2.—Tema del Dr. Barraquer.—Lema: «Lo que al principio es rudo, cabe que progrese con el tiempo.» —*Baglivio.*
Núm. 3.—Tema del Dr. Robert.—Lema: «La Higiene bien aplicada constituye el mejor preservativo de la tuberculosis.»
Núm. 4.—Tema del Dr. Barraquer.—Lema: «Primo die fecit lucem.»
Núm. 5.—Tema del Dr. Robert.—Lema: «Respic finem.»
Núm. 6.—Tema del Dr. Barraquer.—Lema: «Fiat.»
Núm. 7.—Tema del Excmo. Ayuntamiento. —Lema: «Vitam impendere vero.»
Núm. 8.—Tema del Dr. Robert.—Lema: «Si vis pacem, para bellum.»
Núm. 9.—Tema del Dr. Robert.—Lema: «El gallo con su vigilancia, puede más que el fiero león con toda su fuerza.» «El precaver es más fácil y más seguro que el curar.» —*E. Ribart.*

RESUMEN

Al primer tema se ha presentado una memoria.
Al segundo del concurso se han presentado cinco memorias.
El tercero desierto.
El cuarto tiene tres memorias presentadas.
El quinto desierto.
El sexto desierto.

El Secretario, DR. ALFONSO.



El mosquito y la malaria

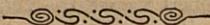
Observaciones recientes del Dr. Grassi, de Roma, han demostrado casi evidentemente que el mosquito es el agente propagador de la malaria, el portador del elemento infeccioso que él recoge en los estanques y pantanos de la campiña romana, donde reina aquella enfermedad, y donde el mismo se desarrolla.

Las personas que están expuestas á ser picadas por los mosquitos, no escapan al paludismo, en tanto que las que se precaban del insecto, cubriendo las puertas y ventanas de sus casas con tejidos infranqueables para éste, no adquieren la enfermedad.

Esta manera de propagarse la infección malárica parece, desde luego, racionalmente aceptable. La difusión del paludismo (chucho) entre nosotros debe hacerse del mismo modo, pues, es sabido cuánto abundan los mosquitos en los puntos de la República donde reinan endémicamente las fiebres palúdicas.

Hay aún, entre nosotros, quien opina que la transmisión de otras enfermedades, como la lepra, se opera mediante el mosquito, el que se infecta picando al enfermo y luego, á su vez, transmite la infección por verdadera inoculación directa. Todas estas opiniones no pasan de ser meras teorizaciones, siendo necesario que estudios pacientes y metódicos ilustren estos puntos tan importantes de la etiología de ciertas enfermedades.

Sin embargo, dada la autoridad científica del Dr. Grassi, su aseveración respecto á la manera de difundirse la malaria debe ser tenida en cuenta y utilizadas las consecuencias de su opinión en el sentido de los cuidados que deben observarse por los habitantes del país á fin de no atrapar el chucro que, en su naturaleza, no es otra cosa que la malaria de estas comarcas. No se empleará, pues, el mosquitero sólo por comodidad, sino también como recurso higiénico, profiláctico de muchas enfermedades y aun de las más extrañas inoculaciones sépticas de que puede ser agente de difusión el incómodo animalillo del género de los anofales.—*Semana Médica de Buenos Aires.*



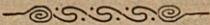
Solubilidad de la creosota

Según leemos, ha resuelto Mr. Carles el problema de hacer soluble la creosota por un sencillísimo procedimiento que permitirá ampliar la esfera de aplicación de aquel preciado medicamento.

Dicho señor emplea la siguiente fórmula:

Creosota de haya.	10	gramos.
Tintura de saponaria.	80	"
Agua destilada.	60	"
M.		

Cada cucharada de esta mezcla contiene un gramo de creosota y es soluble en cualquier cantidad de agua.

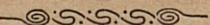


Purificación del agua por medio del ozono

El ozono, para purificar el agua potable, se ha empleado muchas veces en pequeña escala y con buen resultado. Según refiere Macini, la ciudad de Lila, en Francia, emplea ahora este procedimiento para obtener un agua de cualidades higiénicas de primer orden. Dicha agua proviene de manantiales que nacen en un suelo permeable, por cuyo motivo no se puede evitar su impurificación; en vista de esto, en el mismo sitio en que se recoge dicha agua, se ha instalado el local donde se produce el ozono. Los generadores de este gas son grandes placas de metal y de vidrio que están unidas entre sí, y que comunican además con un manantial de corriente eléctrica. Entre las placas se desarolla el ozono, que es conducido por conductos de mampostería en los que se pone en contacto con el agua.

Esta contiene en el manantial 2200 gérmenes por cent. cúb., y después de purificada por medio del ozono, tan sólo 2 en 74 cent. cúb.

Aun después de abandonada el agua durante cuatro días en el laboratorio, se vió que no habían aumentado dichos gérmenes, y que, lejos de eso, habían desaparecido los pocos que existían. Los experimentos hechos con gérmenes patógenos demostraron que el ozono los mata: el único que resistió fué el *bacillus subtilis*, que es una especie inofensiva. Los gastos que origina este procedimiento son muy pequeños, puesto que cada 1000 litros sólo cuestan un céntimo.—*Journal d'Hygiene*.—R. DEL VALLE.

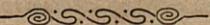


Curación del vomito

Un telegrama de Méjico dice que la mitad del premio de 100,000 duros fijado por el Gobierno mexicano para recompensar al inventor del mejor remedio contra el vomito, ha sido otorgado al Dr. Bellizaghi, de Italia.

Con el suero propuesto por este colega se han curado hasta ahora el 85 por 100 de los enfermos, algunos de los cuales se hallaban en el tercer periodo de la enfermedad.

Si las experiencias que prosiguen en Veracruz dan resultado satisfactorio, el Gobierno mexicano otorgará al Sr. Bellizaghi la otra mitad del premio.



Tratamiento rápido de las ampollas del pie

Según el Dr. H. Ward (de Londres), el mejor tratamiento de las gruesas fletenas producidas por la marcha, consiste en cortar completamente con las tijeras los tejidos epidérmicos levantando por el derrame seroso, en enjuagar luego cuidadosamente la superficie desnudada y en aplicar á ella varias capas de colodión salicilado. Se cubre todo con una rodaja de tela que rebasa los bordes de la pérdida de substancia, y fijada por medio de unas cuantas nuevas capas de colodión salicilado. Si se trata de vesículas de grandes dimensiones, es ne-

Cesario renovar esta cura tan luego como empieza á desprenderse, lo cual se produce al cabo de dos ó tres días. El contacto del éter con la llaga provoca una ligera sensación dolorosa, por lo demás transitoria; pero una vez la cura en su sitio, el paciente puede seguir andando sin experimentar ni molestia ni dolor. Cuando el médico se halla en presencia de una ampolla muy irritada y hemorrágica, es útil, antes de instituir el tratamiento que acabamos de describir, calmar los fenómenos inflamatorios con ayuda de simples lociones antisépticas, continuadas durante uno ó dos días.—*La Sem. Méd.*



Un nuevo tratamiento de la flegmasia alba-dolens

Fundándose el Dr. Jouannet en que en la flegmasia alba-dolens hay tendencia verdadera á la formación de coágulos, y en que cuando se introducen en el organismo ciertas substancias, el hígado adquiere la propiedad de formar una materia que se opone á la coagulación sanguínea, ha empleado con éxito en dos casos un tratamiento nuevo en esta enfermedad. Consistió en administrar á las enfermas, en cuanto se diagnosticó la flegmasia alba, 100 gramos de hígado de ternera machacado, mezclado con 5 de peptona y 250 de agua. Bajo la influencia de este tratamiento, continuado por espacio de ocho á diez días, se observa mejoría rápidísima de todos los síntomas locales y generales, y la curación se obtiene antes que con el tratamiento ordinario.—*Bull. gen. de thérap.*—F. TOLEDO.

OBRAS PUBLICADAS

POR EL

Dr. VIÑETA BELLASERRA

Técnica de la auscultación pulmonar, para uso de los estudiantes en Medicina, por el doctor Lasègue, versión española por J. Viñeta Bellaserra.—Año 1881. Barcelona.

La Difteria de la piel.—Único folleto completo en su clase.—Año 1882. Barcelona.

La sífilis como hecho social punible y como una de las causas de la degeneración de la raza humana.—Año 1886. Barcelona.

Profilaxia de la Sífilis en el niño y la nodriza, por medio de la lactancia animal, particularmente en las Maternidades y Casas de Expósitos.—Año 1889. Barcelona.

Argentona y sus aguas minero-Medicinales.—Año 1890. Barcelona.

Le Naphtol dans les maladies de la peau.—*Action de l'Acide picrique sur la peau étudiée au point de vue médico-légal*.—Año 1892.—(*Extrait du Comptes Rendus du Congrès de Paris, Août 1889.*) Barcelona.

Los Epiteliomas cutáneos.—Año 1899. Barcelona.

La Higiene en la Primavera y sus relaciones con el funcionalismo cutáneo.—Año 1900. Barcelona.

DOMICILIO DEL AUTOR:

CALLE CÓRTES, 258, 2.^o BARCELONA

(ENTRE EL PASEO DE GRACIA Y LA RAMBLA DE CATALUÑA)

Farmacia y Laboratorio Químico

M. GÓMEZ DEL CASTILLO

CONDAL, 15, BARCELONA

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

POR TODOS SUS PEPTONATOS, ELIXIRES, SOLUCIONES Y GRANULOS.

Los más rápidos, seguros y eficaces, según dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirugía, cuya eficacia e inmensos resultados han sido comprobados en los hospitales de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Dice así la ilustre Real Academia de Barcelona:

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO «CASTILLO»

Es de un grato sabor, sus efectos empiezan á manifestarse en los primeros días, no produce astricación ni cólico, como sucede con los demás preparados ferruginosos, notándose mayor coloración en las mucosas, aumento de apetito y otros efectos que no dejan lugar á duda sobre los inmensos resultados del Elixir.

V.^o B.^o, Dr. Bartolomé Robert. — El Secretario perpetuo, Luis Suñé Molist.

Solución de peptonato amónico hidrargírico CASTILLO para inyecciones hipodérmicas; cada grano de esta solución contiene 0'02 de sal (una inyección diaria).

Gránulos de peptonato amónico hidrargírico CASTILLO; cada gránulo contiene 0'01 de sal para tomar cinco gránulos al día.

El peptonato amónico hidrargírico **CASTILLO**, tanto en la forma de solución como de gránulos, tiene su principal uso en los períodos secundarios y terciarios de la sífilis, cuyos progresos contiene inmediatamente, llegando en pocos días á la más completa curación, cosa que no había podido conseguirse antes del descubrimiento de tan prodigioso preparado, según se acredita en las prácticas de eminentes especialistas académicos y puede afirmar de los experimentos efectuados esta Real Academia de Medicina y Cirugía.

ELIXIR MORRHUOL «CASTILLO»

La lltre. Academia Médico-Farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y grajeas Morruol preparados por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictamen:

«El Elixir y grajeas Morruol del Dr. Castillo contienen la parte medicinal curativa ó sea el conjunto de todos los principios á los q'ie el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica, constituyendo medicamentos muy agradables al paladar y de excelentes resultados como reconstituyentes. Por tanto la Academia recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección á la par que por su valor terapéutico. Comisión de preparaciones farmacéuticas, Dres. Gudel, Segura y Jimého. — Presidente, Dr. Nicolás Homs. — Secretario, Dr. Estanislao Andreu.»

Tenemos también preparados Elixir Morruol con peptonato de hierro, con pepto-fosfato de cal, ó hipofosfitos y las grajeas Morruol creosotadas. Es superior al aceite de hígado de bacalao, emulsiones y demás preparados por presentar todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes.

Elixir pepto-yoduro de azufre CASTILLO tres cucharadas diarias.

En el laboratorio del Dr. Gómez del Castillo, Condal, 15, Barcelona, se preparan los

GLICERO-FOSFATOS

químicamente puros, neutros y solubles. El de cal, á 30 pesetas kilo; el de magnesia, estronciana, hierro y manganeso, á 50 pesetas kilo; el de litio, á 70 pesetas kilo, y los de potasa y soda, á 40 pesetas kilo. Si el pedido llega á 5 kilos (surtidos) se hará un 10% de descuento. Se ha demostrado que los **Glícerofosfatos** son los únicos agentes terapéuticos capaces de sustituir las pérdidas fosfóricas del organismo.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Encyclopédie de Pathologie générale, publicada en París bajo la dirección de Charles Bouchard. Cuaderno num. 27. Madrid, 1901.

Memoria explicativa del proyecto de unificación de Barcelona con las poblaciones de su llano y reforma general del plano de la Ciudad, Barcelona, 1900.

Diagnóstico de los cálculos renales por los rayos Rontgen, por César Comas Librería y Agustín Prio Librería, Barcelona, 1900.

Catálogo general, Médecine, Histoire Naturelle, Agriculture, Art Vétérinaire, Physique, Chimie, Industrie, París, para 1901.

PERIÓDICOS

Barcelona.

Revista Fabril, Octubre, 4, 11 y 18, números 25 a 27.

Gaceta Médica Catalana, Octubre, 15, 31, números 559 y 560.

Arquitectura y Construcción, Octubre, 8, número 87.

El Restaurador Farmacéutico, Octubre 15, 3, números 19 y 20.

Arribos de Ginecología. Obstetricia y Pediatría, Octubre, 10, 25, número 19, 20.

La Práctica de Farmacia, Octubre, 15, 30, números 13, 14.

Boletín Clínico de la Casa de Salud, Octubre, número 22.

El Trabajo Nacional, Septiembre 30 Octubre, 15, números 10, 11.

Boletín Farmacéutico, Octubre, número 227.

El Criterio Católico en las Ciencias Médicas, Octubre, número 34.

Revista de Medicina, Cirugía y Farmacia, Octubre, número 10.

Madrid.

Revista de Medicina Contemporánea, Octubre, 15, número 294.

Revista de Sanidad Militar, Octubre, 1 y 15, números 319 y 320.

El Español, Octubre, 4, número 624.

La Farmacia Española, Octubre, 4, 11, 18, 25, números 40 a 43.

Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, Octubre, 7, 14, 21 y 28, números 661 a 664.

Gaceta de Instrucción Pública, 7, 15, 23 y 30, números 472 a 475.

El Monitor de la Farmacia, Octubre, 15, número 182.

Revista de Medicina, Cirugía, Farmacia y Veterinaria, Octubre, número 10.

Revista Médico-Hidrológica Española, Octubre, 10, número 8.

La Medicina Militar Española, Octubre, 10, número 18.

La Unión de los Médicos titulares de España, Noviembre 1, número 13.

Diario Médico, Farmacéutico, Octubre, 31, número 118.

Revista Española de Sifilografía y Dermatología, Octubre, número 22.

Bilbao.

Gaceta Médica del Norte, Septiembre 30, número 69.

Castellón.

Boletín de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos, Octubre, 1 y 15, números 19 a 20.

Cáceres.

La Medicina Ferroviaria, Octubre, 1 número 29.

Córdoba.

La Justicia, Octubre, 30, número 1, tomo 8.

Granada.

La Farmacia, Octubre, 1, número 19.

Lérida.

La Unión Médica, Octubre, número 10.

Palma (Baleares).

Revista Balear de Ciencias Médicas, Octubre, 10, 20 y 30, números 412 a 414.

Sevilla.

Revista Médica, Octubre, 15, 31, números 425 a 426.

Valencia.

Porta-Celi, Octubre, 14, 21 y 28, números 52 a 54.

Portugal.

Lisboa. A Medicina Contemporânea, Octubre, 7, 14, 21 y 28, números 40 a 43.

Jornal da Sociedade Farmacéutica Lusitana, Septiembre, número 9.

Coimbra, Coimbra Médica, Octubre, 1, 10 y 20, números 28 a 30.

Porto. A Dosimetría, Octubre, número 10.

Francia.

Paris. Le Progrès Médical, Octubre, 6, 13, 20 y 27, números 40 a 43.

Journ. d'Hygiène, Octubre, 4, 11 y 18, números 1254 a 1256.

Le Mois Médico Chirurgical, Octubre, número 10.

Tableaux mensuels de Statistique municipale, Febrero, número 2.

La Dosimetría, Octubre, número 10.

Little. Bulletin de la Société centrale de Médecine, Octubre, 26, número 8.

Italia.

Napoli. Archivii Italiani di Laringologia Octubre, número 4.

Firnze. Boletino d' Oculistica, Octubre, 10, 3, números 8 y 9.

Rumania (Bukarest).

Satul, Octubre, 1, 15, números 18 y 19.

EE. UU.

Michigan. Modern Medicine, Septiembre, número 9.

Buffalo. Buffalo Medical Journal, Octubre, número 3.

Habana.

La Higiene, Octubre, 10, número 28.

Méjico.

Bol. mensual del Observatorio meteorológico central, Febrero.

Perú (Lima).

La Crónica Médica, Agosto, 15 y 31, números 279 a 280.

República Argentina (Buenos Aires).

La Semana Médica, Septiembre, 20, 27, Octubre, 4, 11, número 38 a 41.

Arch. de Sanidad Militar, Agosto, número 8.

Boletín mensual de Estadística municipal, Agosto, número 8.

Analés del Círculo Médico Argentino Mayo, Junio, Julio, Agosto, números 5 a 8.

Creemos oportuno avertir a nuestros compañeros que con el uso del *Jarabe de hipofosfítos de Climent* (hierro, calcio, sodio, estricnina y cuasina) no se corre el riesgo de una intoxicación, porque siendo claro y transparente no precipita substancia a guna como sucede con composiciones similares.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá.

ESPECIALIDADES
DE LA
GRAN FARMACIA AMARGÓS

Premiadas con **Medalla de Plata** en la Exposición Universal de Barcelona, 1888, y con **Gran Diploma de Honor** en la Internacional de Suez, 1897.

Vino Vital Amargós al extracto de *Acanthea virilis* compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-mu-
lares y gastro-intestinales y un excelente afrodisíaco.

Vino Amargós. Tónico nutritivo. Preparado con **Peptona, Quina gris, Coca del Perú y Vino de Málaga.**

Vino Nuez de Kola Amargós. Tónico Neurosténico. Alimento de Ahorro.

Vino Yodo-Tánico Fosfatado Amargós. Cada cucharada de 15 gramos contiene 5 centigramos de yodo, 10 centigramos de Tanino y 30 centigramos Lacto fosfato de cal

Elixir Polibromurado Amargós. Los bromuros Estroncico, Potasio, Sodico y Amónico, asociados con sustancias tonico-amargas. Una cucharada de 15 gramos contiene 50 centigramos de cada bromuro.

Elixir Tridigestivo Amargós. **Eupéptico y Antigastrálgico.** Cada cucharada de 15 gramos contiene 50 centigramos de Pepsina, 50 centigramos de Pancreatina y 30 centigramos de Diastasa.

Elixir Alorhidro-Pépsico Amargós. **TÓNICO DIGESTIVO. Pepsina, Colombo, Nuez vó-
mica y Ácido clorhídrico.**—Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de Pepsina pura, 5 centigramos Tintura Nuez vomica y 5 centigramos Ácido clorhídrico.

Pastillas Amargós de **Borato sódico, clorato potásico y cocaína.** Cada pastilla contiene 10 centigramos de borato sódico, 10 centigramos de Clorato potásico y 5 miligramos Clorhidrato de Cocaína.

Tonicina Amargós. A base de Fosfato-glicerato de cal puro granulado.—A la cabida del tapón-medida corresponden 30 centigramos de Fosfo-glicerato de cal.

Carbonato de Litina Amargós. **Granular efervescente.** La cabida del tapón-medida equivale a 20 centigramos de carbonato de litina.

Kola granulada Amargós. LA KOLA GRANULADA AMARGÓS contiene todos los principios activos de la Nuez de Kola, Teobromina, Rojo de Kola, Tanino y Caffeína.

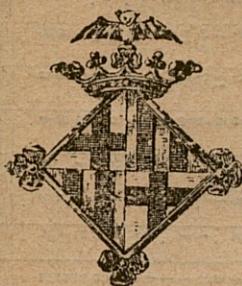
DEPÓSITO GENERAL

GRAN FARMACIA AMARGÓS

Abierta toda la noche

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana

BARCELONA



BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Noviembre de 1900

SITUACIÓN DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. 41° 22' 59" N.

Longitud. 0° 23^m 25^s 9 E. de Madrid

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

DISPENSARIOS	ORTUITOS										A MANO AIRADA				VOLUNTARIOS		Total general	
	Agresión					Total					Riñas		Total		Total		Total	
Trabajo	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
De las Casas Consistoriales.	16	9	25	12	9	7	6	84	.	.	59	
De la Barceloneta.	4	2	6	1	1	22	8	30	.	.	16	
De Hostalfranchs.	.	.	1	1	1	1	13	4	21	4	1	2	1	8	.	.	30	
De Sants Madrona.	.	4	1	2	1	1	3	1	27	5	45	10	8	6	2	26	71	
De la Universidad.	51	18	69	.	.	8	4	12	.	.	81	
Del Parque.	3	4	7	.	.	8	4	1	1	14	7	
Dr. Gracia.	.	2	5	2	.	2	2	1	15	8	35	49	
Del Taulat.	.	4	2	1	.	1	1	1	6	3	19	19	
De San Andrés.	.	3	2	1	.	1	.	.	11	5	23	.	.	3	.	.	26	
De Sans.	
De San Gervasio.	1	1	1	1	2	7	.	.	6	2	8	
De San Martín.	.	1	.	1	.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	
Totales.	15	10	7	2	6	1	7	3	146	60	257	34	22	65	24	135	1	39

ESTADÍSTICA GENERAL SANITARIA
ESTADO MODELO NUMERO 1

REGISTRO diario de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Ayuntamiento de Barcelona durante el mes de Noviembre de 1900

Varones.
Hembras.

CENSO DE POBLACIÓN CALCULADO 598.000. . .

Total.

FECHAS.	MATRIMONIOS					NACIMIENTOS					DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (1)				
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES					SEXOS					ESTADOS				
	VARONES					Hembras					Total general.				
	DE MÁS DE					DE MÁS DE					DE MÁS DE				
	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE
1	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
2	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .
3	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .
4	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .
5	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .
6	Hasta 20 años. .	Hasta 20 años. .	Hasta 20 años. .	Hasta 20 años. .	Hasta 20 años. .	Hasta 20 años. .	Hasta 20 años. .	Hasta 20 años. .	Hasta 20 años. .	Hasta 20 años. .	Hasta 20 años. .	Hasta 20 años. .	Hasta 20 años. .	Hasta 20 años. .	Hasta 20 años. .
7	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
8	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
9	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
10	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
11	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
15	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
18	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
20	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
21	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
24	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
28	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
29	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias consumables y de las habitaciones de los enfermos.

CONTINUACIÓN DEL ESTADO MÓDULO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

FECHAS...	ENFERMEDADES INFECCIOSAS			ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS		
	H.	V.	Y.	H.	V.	Y.
Hidrofobia...				1	1	1
Carbunco...				3	4	4
Sifilis...				1	1	1
Lepra...				2	2	2
Tuberculosis...				1	1	1
Difteria...				2	2	2
Coqueluche...				1	1	1
Disenteria...				1	1	1
Influenza ó gripe...				1	1	1
Tifoideas...				2	2	2
Erisipela...				1	1	1
Escarlatina...				1	1	1
Sarampión...				1	1	1
Viruela...				1	1	1
Total parcial	1	1	1	1	1	1
Otras...	1	1	1	1	1	1
Pélagra...	1	1	1	1	1	1
Actinomicosis...						
Paludismo...						
Reumatismo...	1	1	1	1	1	1
				2	2	2
				2	2	2
1						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

ESTADO MODELO NÚMERO 2 ⁽¹⁾

Ayuntamiento de Barcelona

Partidos judiciales de Barcelona

Provincia de Barcelona

Noviembre

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Municipio de Barcelona durante el mes de Octubre de 1900

CENSO de POBLACION	MATRIMONIOS		NACIMIENTOS		DEFUNCIONES POR		EDADES DE MÁS DE	Total general
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES		SEXOS		ESTADOS			
VARONES	DE MAS DE		Legítimos	Ilegít.	Hembras	Solteros	Hasta 5 meses	60 ó 80
	DE MAS DE							
Varones	3 260	86	25	12	5	65	250	47
Hembras								
Total general	3	260	86	25	12	5	65	250
Total calculado								
Varones								
Hembras								
Total								
Varones								
Hembras								
Total								

SEXO	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR ENFERMEDADES ⁽²⁾							
	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR ENFERMEDADES ⁽²⁾							
INFECCIOSAS	INFECTO CONTAGIOSAS							
	Disenteria	Puerperales	Influenza ó gripe	Tifoides	Tifóides	Tuberculosis	Coqueluche	Difteria
Varones	60	50	50 ó 60	40 ó 50	40 ó 50	40 ó 50	35	10
Hembras	50	40 ó 50	30 ó 40	20 ó 30	20 ó 30	20 ó 30	25	6
TOTALES	2	3	5	54	6	2	85	7
Total general	3	2	5	54	6	2	85	7
Total parcial								
Varones								
Hembras								
Total								

(1) Véase la circular de la Dirección general de Sanidad del 12 de Diciembre de 1899, publicada en la *Gaceta de Madrid* del dia 16.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de personas y desinfección de las materias consumables y de las habitaciones de los enfermos.

ESTADO MODELO NÚMERO 3

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en los partidos judiciales de Barcelona durante el mes de Octubre de 1900 (1)

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA	MATRIMONIOS										DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (2)										
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES										ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS										
	VARONES					Hembras					EDADES					ENFERMEDADES COMUNES					
Distritos	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	80.	80 a 89.	90 a 99.	100 a 109.	110 a 119.	120 a 129.	130 a 139.	140 a 149.	150 a 159.	160 a 169.	
Atarazanas.	29	12	1	1	9	25	7	1	3	74	5	6	130	100	66	86	45	35	13	19	22
Hospital.	49	21	4	3	11	49	8	3	3	74	4	7	171	101	65	85	53	28	19	27	14
Norte.	85	23	4	3	24	75	1	5	1	118	9	7	305	176	156	164	98	70	17	20	11
Parque.	55	17	9	6	11	56	12	8	2	90	5	6	175	88	89	88	51	38	14	20	13
Universidad.	42	13	7	3	10	42	10	3	2	67	4	6	200	105	93	97	59	42	12	22	17
TOTALES.	3 260	86	25	12	5	65	250	47	20	81	391	485	437	27	32	981	570	469	520	306	213
	Hasta 20 años.																				
	Hasta 20 años.																				

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR									
	ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS									
	Total					parcial				
Distritos	V.	H.	V.	H.	V.	V.	H.	V.	H.	V.
Atarazanas.	7	8	3	3	4	6	1	2	1	1
Hospital.	11	6	8	3	3	6	1	1	1	1
Norte.	4	6	6	3	2	17	19	3	3	3
Parque.	4	2	2	1	2	5	1	1	2	16
Universidad.	3	3	2	1	9	14	1	1	2	7
TOTALES.	29	25	3	3	2	35	50	4	3	5

(1) Se consignarán en este estado los Ayuntamientos por orden alfabetico, después de comprobadas las casillas de totales de los estados recibidos de los MÉdicos municipales y de corregirse los errores que se observen.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

CONCLUSION DEL ESTADO MODELO NUMERO 3

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA		DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR														Total gene- ral		
		ENFERMEDADES COMUNES							MUERTE VIOLENTA									
Distritos	Circulatorio.	DE LOS APARATOS				Otras generales.				Total par- cial						Total par- cial	Total gene- ral	
		Circulatorio.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
At. razanas.	12	9	19	9	10	5	1	1	13	10	3	1	69	41	.	.	110	69
Hospital.	16	11	14	12	14	3	1	1	15	12	2	2	76	47	2	2	114	70
Norte.	21	21	35	16	19	20	5	1	39	28	6	4	142	100	2	2	188	162
Parque.	15	14	12	9	12	10	2	3	16	20	1	4	69	70	.	.	98	93
Universidad	11	14	18	11	15	6	3	.	18	23	1	3	78	62	.	.	116	94
TOTAL'S.	75	69	98	57	70	44	12	6	101	93	18	12	434	320	4	2	626	488

DR. LUIS COMENGEL

Asilo del Parque.—Reconocimientos practicados por los Facultativos del Dispensario anexo.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona

LOCALES

	Totales parciales.	Servicios varios.	Vacunaciones.	Auxilios a embrigados.	Certificaciones e informes.	Recoleimientos.	
Dispens.º de Casas Consistoriales.	661	10	89	7	198	1	3107
Id. de la Barceloneta.	3107	18	18	1	48	1	1137
Id. de Hostafranchs.	1137	15	55	1	30	1	3411
Id. de Santa Madrona.	3411	9	58	1	105	1	1481
Id. de la Universidad.	1481	19	47	9	—	1	591
Id. del Parque.	591	18	18	1	40	2	1858
Id. de Gracia.	1858	5	5	1	43	2	459
Id. de San Martín.	459	7	—	—	25	—	543
Id. del Taulat.	543	—	—	—	3	—	—
Id. de San Andrés.	—	—	—	—	45	4	486
Id. de Sans.	486	—	—	—	2	—	—
Id. de San Gervasio.	—	—	—	—	—	—	4902
Asilo del Parque.	4902	—	—	—	105	—	—
Beneficencia domiciliaria.	—	—	—	—	118	—	11765
TOTALES GENERALES.	20956	29	268	2	752	29	65

Servicios de vacunación y revacunación

CENTROS

CENTROS	VACUNACIONES				Resultado	REVACUNACIONES				Certificados exp. didos.	Certificados exp. didos.	
	Hombres.	Mujeres.	Total.	Varones.		Totol.	De 10 a 15.	De 16 a 40.	De 41 a 50.	De 51 a 60.	De 61 a 70.	De 71 a 80.
Dispens.º Casas Consist.	13	16	33	12	Positivo.	16	4	1	1	6	6	1
Idem de la Barceloneta.	8	6	16	—	Negativo.	2	1	—	—	—	—	—
Idem de Hostafranchs.	20	19	52	28	—	5	1	46	—	—	—	104
Idem de Santa Madrona.	24	28	56	40	—	50	—	—	—	—	—	—
Idem de la Universidad.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Idem del Parque.	8	10	19	10	—	11	2	1	—	3	1	2
Idem de Gracia.	9	6	15	9	—	—	—	—	—	—	—	—
Idem de San Martín.	4	2	6	5	—	6	—	—	—	—	—	25
Idem del Taulat.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30
Idem de San Andrés.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Idem de Sans.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Idem de S. n Gervasio.	27	25	52	29	—	20	—	—	—	—	—	—
Laboratorio Microbiológico.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instituto del Dr. Macaya.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cárceles y Correccional.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES.	113	112	23	8	5	261	128	117	57	5	180	6
	191	1	6	1	1	5	1	1	1	1	1	1

Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.

Consultas de personas mordidas por animales.	116
Personas vacunadas contra la rabia.	89
Curaciones de heridas causadas por animales.	27
Perros vagabundos cazados en las calles de la ciudad.	472
Perros devueltos á sus dueños pagando la multa.	8
Perros entregados á la colección zoológica del Parque.	—
Perros asfixiados.	885
Animales conducidos por sus dueños á las perreras de este Instituto para ser observados.	18
Individuos vacunados contra la viruela.	60

DEMOGRAFÍA MÉDICA DE BARCELONA

(COMPRENDIENDO LAS POBLACIONES AGREGADAS)

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Cuerpo Médico Municipal

ENFERMEDADES INFECTIOSAS

Y CONTAGIOSAS

CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA

		Totales generales.											
		Totales parciales.						Totales generales.					
		Dece- res- tud.	De más de 80 años.	De más de 60 a 80.	De más de 40 a 60.	De más de 25 a 40.	De más de 15 a 25.	De más de 10 a 15.	De más de 5 a 10.	De más de 3 a 5.	De más de 2 a 3.	De más de 1 a 2.	
Viruela.													
	Altas.	5	2	16	18	36	32	30	34	35	31	22	28
	Muertos.	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	2	5
	En tratamiento.												
Sarampión.													
	Altas.	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.												
	En tratamiento.												
Escarlatina.													
	Altas.	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.												
	En tratamiento.												
Angina y la- ringitis dif- térica.													
	Altas.	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.												
	En tratamiento.												
Coqueluche.													
	Altas.	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.												
	En tratamiento.												
Enfermeda- des tifo- deis.													
	Altas.	3	1	5	2	8	6	8	3	1	3	2	2
	Muertos.	1	2	1	1	6	2	4	1	1	3	1	1
	En tratamiento.												
Enfermeda- des puer- perales.													
	Altas.	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.												
	En tratamiento.												
Intermiten- tes palúdi- cas.													
	Altas.	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.												
	En tratamiento.												
Disen'eria..													
	Altas.	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.												
	En tratamiento.												
Sífilis.													
	Altas.	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.												
	En tratamiento.												
Gripe...													
	Altas.	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.												
	En tratamiento.												
Bidrofobia.													
	Altas.	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.												
	En tratamiento.												
Tuberculosis													
	Altas.	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.												
	En tratamiento.												
Cólera...													
	Altas.	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.												
	En tratamiento.												
Otras enferme- dades infec- ciosas y con- tagiosas...													
	Altas.	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Muertos.	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	2	5
	En tratamiento.	15	18	20	21	16	26	15	25	11	24	29	45
Totales parciales.	1	1	35	18	25	29	26	29	23	18	21	45	44
Enfermedades comunes...													
	Altas.	5	2	16	18	36	32	30	34	35	31	22	28
	Muertos.	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	2	5
	En tratamiento.	15	18	20	21	16	26	15	25	11	24	29	45
Totales parciales.	6	2	35	39	56	54	47	61	50	57	33	53	86
Totales generales.	7	3	70	57	81	83	73	90	73	75	51	98	130

RESUMEN

TOTALES PARCIALES		RESUMEN																							
DE ENFERMEDADES INFECTIOSAS		1	1	35	18	25	29	26	29	23	18	21	45	44	46	33	30	7	6	217	210	427			
DE ENFERMEDADES PARCIALES		6	2	35	39	56	54	47	61	50	57	33	53	86	188	91	171	54	106	4	6	458	785	1193	
Totales generales.		7	3	70	57	81	83	73	90	73	75	51	98	130	284	124	201	61	112	4	6	675	945	1620	

Número de visitas practicadas a estos enfermos, 11,617. — Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 31. — Han pasado a la asistencia particular, 8. — Certificaciones libradas, 113.

Servicios prestados por el Instituto de Higiene Urbana

ENFERMEDADES QUE MOTIVARON LOS SERVICIOS		Desinfección domiciliaria			
ÓBITOS		1. Desinfección de hogares	2. Desinfección de establecimientos	3. Desinfección de objetos	4. Desinfección de personas
Cáncer.	1	1	1	1	1
Coqueluche.	1	1	1	1	1
Difteria.	17	17	17	17	10
Escarlatina.	3	3	3	3	2
Otras infecciosas.	2	2	2	2	1
Peritonitis.	1	1	1	1	1
Puerperales.	5	5	5	5	3
Sarampión.	6	6	6	6	3
Tifoideas.	93	93	93	93	44
Tuberculosis.	106	100	100	100	56
Viruela.	50	49	49	49	29
<i>Total.</i>	287	278	278	278	150
ENFERMOS					
Cáncer.	1	12	3	1	1
Difteria.	4	4	1	1	1
Escarlatina.	1	1	1	1	1
Tifus.	33	139	22	14	14
Viruela.	59	212	26	21	21
<i>Total.</i>	98	268	52	37	
TOTALES.	885	646	330	187	

Ropas sometidas á gases antisépticos.	2628
Ropas esterilizadas con calor húmedo en la estufa Geneste	5369
Objetos desinfectados en la cámara de fumigación.	5487
Objetos destruidos por el fuego en horno inodoro.	84
TOTAL.	18538

INSPECCIÓN FACULTATIVA

A domicilios y establecimientos industriales con informe	8
A vaderos públicos, triperías, depósitos de estiércol, etc.	62
TOTAL.	70

TRÁFICO DE ROPAS USADAS

Establecimientos visitados y desinfectados.	835
Prendas extraídas y devueltas.	5509
Prendas desinfectadas en los mismos establecimientos.	15778
TOTAL.	21622

DESINFECCIÓN DEL SUBSUELO

Cloacas desinfectadas, que representan 11144 imbornales.	285
Servicios especiales a establecim. públicos, mataderos, mercados, etc.	55
Otros servicios a la desinfección pertinentes.	82
TOTAL.	322

Prendas entregadas al Asilo del Parque.	38
---	----

INSTRUCCIÓN

BIBLIOTECAS	Núm. de volúmenes	Número de concurrentes	Volumenes consultados.	OBRAS			
				Vulgar	Jurisprudencia	Ciencias y Artes	Manuscritos.
Universidad.	150000	—	—	—	—	—	—
Arús.	26600	1155	1816	—	—	—	—

Tranvías y Ómnibus fijos.—Movimiento durante el mes

LÍNEAS	Longitud de la línea en kilómetros	Número de estaciones	Número de paradas	EN SERVICIO			
				Empresarios	Transportes, muelles, etc.	Ómnibus	Vías de ferrocarril
Barcelona á Badalona.	10	4	115	115	25	44	—
Barcelona á San Martín.	8.500	12	20	20	3	15	—
La Nueva Condal, Provenza al Parque.	3.400	5	65	—	—	—	—
Barcelona á la Marina.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Fira.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Plaça d'Espanya.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Sagrada Familia.	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona á la Vila Olímpica.	—	—	—	—	—	—	—